



**Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018
Difusión de los Resultados**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones			
1. Descripción de la Evaluación			
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para los ejercicios fiscales: 2016, 2017 y 2018.			
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 2 de octubre			
1.3. Fecha de término de la evaluación al 26 de diciembre de 2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	MAPP María del Rosario Ortiz Morga	Unidad administrativa	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Analizar en forma sistemática los procedimientos de gestión y operación llevados a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, con la finalidad de valorar en qué medida se lograron los objetivos y metas establecidos en los años 2016, 2017 y 2018.			
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> •Describir los procesos de la gestión operativa que comprende la autorización y ejercicio de los recursos para financiar los proyectos de fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), así como los procesos y procedimientos del INADEM y las reglas de operación del FNE establecidas para atender las solicitudes de los empresarios que responden a las convocatorias de los ejercicios fiscales 2016 y 2017. •Analizar los problemas y limitantes normativos y operativos del Pp F025, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 			



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

- Determinar si la articulación de los procesos contribuyen al logro de los objetivos.
- Formular las recomendaciones para mejorar la operación del Pp F025 tanto a nivel normativo como operativo.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

Objetivo metodológico:

Recopilar la información cualitativa y cuantitativa derivada de la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación del Pp 025, con la finalidad de analizar el cumplimiento normativo de los proyectos seleccionados que las MIPyMES y/o empresarios presentan para ser apoyados, así como del presupuesto autorizado y ejercido, tanto de las aportaciones federales como estatales y particulares en su caso.

Diseño de la estrategia de trabajo de campo

La investigación es cualitativa y de caso, la obtención de la información se realizó mediante una estrategia soportada por las técnicas de investigación de entrevista y análisis de documentos. Las entrevistas se realizaron mediante guía de entrevista semi estructurada al personal de la Subsecretaría de Fomento a las MIPyMES, tanto al Subsecretario como a los directores que la integran, en tanto que el análisis de documentos consistió en una revisión exhaustiva de los expedientes de los proyectos que presentan las empresas apoyadas, así como de los reportes del presupuesto autorizado y ejercido tanto al Pp F025, como a cada uno de los proyectos autorizados en los años 2016, 2017 y 2018.

Descripción de los instrumentos de investigación.

Programa de Entrevistas:



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018

Difusión de los Resultados

Personal Entrevistado	Objetivo de la entrevista	Periodo de realización de la entrevista
Subsecretario de Fomento a las MIPyMES	Obtener información general de la planeación, programación, presupuestación y ejecución del programa	Octubre- noviembre de 2018
Director de impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Obtener información específica de los proyectos apoyados y los beneficiarios del programa	Noviembre 2018
Director de Financiamiento	Obtener información del FNE y de las Reglas de Operación	Noviembre 2018
Director de Planeación y Evaluación de la SDET	Obtener información de la Matriz de Indicadores de Resultados, así como de las autoevaluaciones realizadas	Noviembre de 2018
Director General de Administración de la SDET	Obtener información de las órdenes de pago mediante las cuales se transfirieron los recursos tanto a los empresarios apoyados, como a los intermediarios financieros y al FIDEET	Noviembre de 2018
Directora de Administración de la Unidad de Administración de Fideicomisos	Obtener información de los recursos recibidos y ministrados a las los empresarios apoyados, como a los intermediarios financieros a través del FIDEET como aportaciones estatales al programa	Noviembre de 2018



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018

Difusión de los Resultados

Análisis de documentos.

- **Información Programática y Presupuestaria**

- Relación de Proyectos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por los años 2016, 2017 y 2018.
- Auto evaluaciones: al cuarto trimestre de 2016, al cuarto trimestre del 2017 y al tercer trimestre de 2018.

- **Información Financiera**

- Información proporcionada por la Unidad de Administración de Fideicomisos acerca del Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales (PITAET) 2016.
- Proyectos y Facturas de las instrucciones de pago para transferir recursos del FIDEET al- Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco, organismo intermediario para otorgar los apoyos a empresas beneficiadas en la selección de proyectos 2016.
- Órdenes de Pago para otorgar los apoyos a las empresas beneficiadas o a los organismos de intermediación financiera.
- Comprobantes de operaciones 2018 de los recursos transferidos al FIDEET.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos de la ejecución de proyectos 2016.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

1. El monto de la aportación federal del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) reportado en la autoevaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2016 (ver anexo XIV) asciende a 63 millones 839 mil 549 pesos, en tanto que el monto autorizado a los proyectos para el fomento a las MIPyMES con recursos federales, asciende a 67 millones 089 mil 549 pesos, es decir que se autorizaron como aportación federal 3 millones 250 mil pesos por encima del total de recursos correspondientes al FNE.
2. Las aportaciones federales del FNE por un importe de 67 millones 89 mil 549 pesos para financiamiento de proyectos autorizados al fomento a las MIPyMES no se ejercieron en 2016.
3. Mediante la información proporcionada por la Dirección de la Unidad de Fideicomisos y la Coordinación Administrativa del FIDEET a la Dirección de Planeación y Evaluación de la SDET, relativa a los proyectos del Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales (PITAET), en el año 2016, fueron aprobadas por el FIDEET dos bolsas de recursos, asignándoles los números de acuerdos S033-A8-18-06-2015 (Bolsa 1), aprobada hasta por un monto de 19 millones 722 mil 897 pesos; y S037-A4-11-03-2016 (Bolsa 2), aprobada hasta por un monto de 35 millones de pesos, que hacen un total de 54 millones 722 mil 897 pesos, mismos que fueron transferidos en su totalidad al Instituto de Contadores Públicos de Tabasco A.C. (ver Anexo XV).
4. De los recursos antes referidos, en el año 2016 a través del FIDEET se aprobó la aportación estatal a los proyectos de apoyo a las MIPyMES (que se describen en la Tabla 4), por un monto de 45 millones 285 mil 671 pesos, de los cuales se transfirieron al Instituto de Contadores Públicos del Estado de Tabasco, A. C., 38 millones 583 mil 334 pesos (ver anexo XVI), quedando la cantidad de 6 millones 702 mil 337 pesos por transferir.
5. En la distribución de la referida aportación estatal para la ejecución de cinco de los 14 proyectos autorizados en 2016, participaron dos instituciones de intermediación financiera, el Instituto de Contadores Públicos del Estado de Tabasco, A. C. y la Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico, A. C que transfirieron 36 millones 670 mil pesos y 1 millón 913 mil 334 pesos respectivamente, a segundas empresas de intermediación financiera.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018

Difusión de los Resultados

6. En el esquema de distribución de los recursos correspondientes a la aportación estatal antes descrita, se observó que para cinco de los 14 proyectos aprobados en 2016, se transfirieron los recursos a tres empresas de intermediación financiera: 1) Sinergia Estratégica del Golfo, S. A. de C. V. 15 millones 250 mil pesos, 2) Nodo Consultores, S. C. 8 millones 600 mil pesos y 3) Certeza Estratégica, S. A. de C. V. 14 millones 600 mil pesos. La suma de estos tres montos que asciende a 38 millones 450 mil pesos, representa el 85% de la aportación estatal.

Hallazgos de la ejecución de proyectos 2017

7. El refrendo autorizado en 2017 para los proyectos de 2016 (ver Tabla 22) ascendió a 67 millones 506 mil 764 pesos (ver Tabla 3), ejerciéndose la cantidad de 67 millones 089 mil 549 pesos (ver Tabla 4).
8. La aportación estatal de acuerdo a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre de 2017 (ver anexo XVII) fue financiada con recursos del Fondo Nacional Emprendedor por la cantidad de 3 millones 667 mil 215 pesos.
9. De los 6 millones 702 mil 337 pesos pendientes de transferir de la aportación estatal a los intermediarios, en 2017 se transfirieron 5 millones 488 mil 645 pesos, quedando un saldo de 1 millón 213 mil 692 pesos por transferir a las instituciones responsables del proyecto de la Red Tabasco para Mover a México.
10. Los recursos estatales se aportaron a los proyectos mediante dos esquemas: en el primero, el FIDEET transfirió los recursos directamente a los intermediarios financieros; y el segundo consistió en que el FIDEET transfirió los recursos a la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) y posteriormente la SEPLAFIN los transfirió a los intermediarios financieros.

Hallazgos de la ejecución de proyectos 2018



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

11. En el año 2018 se presupuestaron 217 millones 361 mil 557 pesos para el Pp F025, de los cuales, se estimaron 70 millones de pesos que podrían provenir de los recursos federales del FNE, al promover la participación de MIPyMES y empresarios en las convocatorias correspondientes a 2018, sin embargo, no se recibieron en forma oportuna los recursos para cubrir la aportación estatal requerida por las Reglas de Operación, situación que derivó en la cancelación de dicha previsión presupuestaria, así como de siete de 10 proyectos que se habían considerado apoyar.
12. Los 147 millones 361 mil 557 pesos restantes presupuestados en el Pp F025 para 2018, provienen de los recursos estatales derivados del 20% de la recaudación del impuesto sobre nómina, que en cumplimiento de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, así como de la Ley de Fomento Económico deben destinarse al FIDEET, de los cuales al 30 de septiembre se habían transferido al FIDEET 93 millones 361 mil 557 pesos y quedaron por transferir 54 millones de pesos.
13. Con recursos del FIDEET se realizó la aportación estatal de 7 millones 569 mil 266 pesos para complementar los 9 millones 466 mil 110 pesos con los que el FNE apoyó directamente¹ a 27 empresas mediante tres proyectos aprobados en 2017, en el caso de las microempresas, se incrementaron con aportaciones particulares por un monto de 1 millón 884 mil 844 pesos, para un total que asciende a 18 millones 920 mil 920 pesos (ver Tabla 27), transferidos a través de dos intermediarias financieras: el Instituto Tecnológico de la Sierra y la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas (ver anexo XX).
El primer proyecto coadyuva al apoyo de 13 microempresas del Municipio de Huimanguillo del ramo de las carnicerías; el segundo proyecto apoya a 13 empresas dedicadas a la producción de queso en Cárdenas, Tabasco; y el tercer proyecto se destinó a la empresa Exótica Textiles de Macuspana Tabasco, S. A. de C. V.

¹ El apoyo directo significa que los recursos federales del FNE se transfirieron a las cuentas de las empresas sin la intervención de la SDET.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Alineación al PND y a así como al Programa Sectorial de Desarrollo Innovador y el programa Sectorial de Desarrollo Económico de Tabasco (Todos corresponden al periodo de 2013 al 2018).
- El INADEM mantuvo una constante información de las reglas de operación del Programa de Apoyo a las MIPyMES con los recursos del FNE mediante las convocatorias anuales, estableciendo categorías y requisitos.
- Procesos y procedimientos del INADEM bien articulados para atender las respuestas de los empresarios y MIPyMES a las convocatorias y la atención en la SDET de quienes solicitaron los apoyos.
- Las categorías y requisitos establecidos en las Reglas de operación del FNE y de las convocatorias anuales determinan con claridad lo que las MIPyMES y empresarios deben hacer para participar con éxito en la consecución de apoyos al ser incluidos en el programa de apoyos.
- Los procesos y procedimientos establecidos por el INADEM dieron acceso a financiamiento y creación de capital a 392 empresas² de Tabasco mediante créditos apoyados por el fondo de garantía.
- Procesos y procedimientos bien integrados y articulados en el INADEM
- Procesos y procedimientos establecidos por el INADEM en forma adecuada previendo todas las circunstancias posibles tanto de éxito como de requerimientos de cambio en los proyectos aprobados.
- Procesos y procedimientos establecidos por el INADEM en forma adecuada para confirmar el cumplimiento de los compromisos y metas establecidos por los empresarios y las MIPyMES en los proyectos aprobados.

² Dato del indicador de la Secretaría de Economía



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

- Cuando las metas comprometidas no se cumplen o los recursos aportados no se ejercen el INADEM tiene procesos, procedimientos y mecanismos para obligar a que las MIPyMES y los empresarios apoyados devuelvan los recursos aportados.

2.2.2. Oportunidades:

- Apoyar a las MIPyMES no solo con recursos económicos sino mediante organización por actividad económica de cadenas productivas que permitan agregar valor a la producción de bienes y servicios.
- MIPyMES con inversión privada tratando de sobrevivir y con impulsos propios que pueden ser aprovechados mediante una planeación estratégica orientada y la organización de los sectores y las actividades económicas.
- Existen MIPyMES y empresarios que requieren apoyos no solo económicos sino de capacitación e integración de grupos por actividad económica y características de empresas, la Secretaría de Desarrollo Económico debiera generar esquemas diversificados de apoyos y fomento a las MIPyMES y empresarios que no se limitaran exclusivamente a los programas federales.
- Ampliar los esfuerzos de diagnóstico de la situación y necesidades de las MIPyMES y de los empresarios para trabajar en el fomento al desarrollo empresarial desde diferentes frentes, el esfuerzo desintegrado del apoyo a las MIPyMES a través de convocatorias y de la creación de ecosistemas de emprendimiento limitándolo solo a la innovación, deja fuera a empresas que con mayor coordinación podrían coadyuvar al crecimiento económico y al aumento de empleos.
- Existen diferentes tipos de requerimientos de las MIPyMES y de los empresarios que pudieran ampliar los programas de apoyo
- La retroalimentación a tiempo de los logros de las metas de los proyectos de mejora de las MIPyMES o creación de empresas por parte de los empresarios, puede por una parte evitar a tiempo incumplimientos y por otro reflejar en las estadísticas e informes los casos de éxito para ejemplo y motivación de otros empresarios.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

2.2.3. Debilidades

- No existe un diagnóstico ni un padrón de MIPyMES del Estado de Tabasco clasificado por Sector y actividad económica que permita diseñar una política de desarrollo empresarial por sectores y actividades económicas para priorizar los apoyos.
- La SDET no logró crear un esquema que extendiera la difusión de estas convocatorias orientándola hacia una política estatal de desarrollo económico y empresarial que impulsara el crecimiento económico del Estado de Tabasco.
- La SDET adoptó una postura pasiva respecto a la promoción del programa de apoyos a las MIPyMES y empresarios, manteniéndose a la espera de solicitudes de apoyos como respuesta a las convocatorias del INADEM, sin una política definida para coadyuvar al otorgamiento de los apoyos a las MIPyMES orientada al crecimiento económico.
- La SDET coadyuvó en forma limitada a la promoción de MIPyMES, limitándose a la espera de llegada de solicitudes de apoyo o bien preeligiendo por diversas razones, sin un propósito claro para incrementar la respuesta a la publicación de las convocatorias derivadas de las Reglas de Operación del FNE.
- Los procesos y procedimientos de la SDET para el apoyo a las empresas se limitaron por dos razones: primero por esperar solo las solicitudes tramitadas a través del INADEM y segundo por la insuficiente e inoportuna aportación estatal de recursos al Programa de apoyos a las MIPyMES del FNE.
- La SDET no creó esquemas de seguimiento para retroalimentar en forma oportuna el logro de las metas establecidas en los proyectos presentados por las MIPyMES apoyadas, se conformó con esperar a que el INADEM informara del cumplimiento de las MIPyMES y empresarios de metas y documentación comprobatoria de los recursos recibidos.
- La SDET no participa en la modificación de los proyectos aprobados solo conoce a través del sistema emprendedor cuando un proyecto ha modificado sus alcances y metas.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018

Difusión de los Resultados

- La SDET debe esperar a que los intermediarios financieros o las MIPyMES y empresarios apoyados suban la información al Sistema Emprendedor para conocer el cumplimiento de los compromisos y metas establecidos en los proyectos aprobados.
- La SDET no cuenta con procesos y procedimientos establecidos que obliguen y faciliten a los empresarios y MIPyMES a reintegrar los recursos no ejercidos de los apoyos entregados, o bien para reintegrar las aportaciones no comprometidas.

2.2.4. Amenazas

- Crecimiento de la actividad económica informal y ampliación del deterioro de la cultura empresarial, alimentando el círculo vicioso de la pobreza y la delincuencia.
- Desarticulación de los sectores productivos y las actividades económicas, insuficiente productividad y pérdida de empleos.
- La insuficiente integración de las actividades económicas en cadenas de valor que sumen esfuerzos de proveeduría, desarrollo tecnológico e innovación entre otros, dificultan el desarrollo y el crecimiento económico de Tabasco, el aumento de la informalidad y la pérdida de la cultura empresarial.
- Limitar el apoyo a las MIPyMES y a los empresarios solo a la respuesta a las convocatorias derivadas de las Reglas de Operación del FNE significa tal vez desaprovechar recursos para impulsar a empresas que cumplen los requisitos pero que no se enteran de dichas convocatorias.
- La entrega de los apoyos a destiempo ocasiona que los empresarios apoyados tengan quebrantos por compromisos contraídos con la expectativa de los recursos financieros que recibirán y cuando no llegan a tiempo provocan desde falta de productividad y pérdidas económicas hasta quebrantos empresariales.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018

Difusión de los Resultados

- El insuficiente o nulo diagnóstico de las actividades económicas y su impacto en el crecimiento económico y el comportamiento de los mercados, impide la formulación de planes estratégicos y prospectivos de los sectores y la creación de cadenas de valor.
- Insuficiente crecimiento económico y desarrollo de las actividades económicas y los sectores productivos por incumplimiento de metas e improductividad de las MIPyMES y los empresarios.

3. Recomendaciones y conclusiones de la evaluación

3.1. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1. Realizar las investigaciones necesarias para elaborar el diagnóstico de las MIPyMES en Tabasco y elaborar el Padrón correspondiente para contar con los datos de la cantidad de referencia de las MIPyMES, la población potencial y la población objetivo del Programa.
2. Establecer la información que debe publicarse con la periodicidad requerida sobre los programas de apoyo a las MIPyMES y los resultados obtenidos.
3. Participación activa en las convocatorias del programa federal de apoyo a las MIPyMES y creación de programas propios de la Secretaría de Desarrollo económico para impulsar el desarrollo de las MIPyMES y el crecimiento económico de Tabasco.
4. Diseñar procesos y procedimientos para participar en forma más activa en la selección de beneficiarios de los programas de apoyo a las MIPyMES.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

5. Asignar en forma oportuna los recursos para los programas de apoyo a las MIPyMES y facilitar los trámites para la transferencia de los recursos a las empresas y empresarios beneficiarios.
6. Diseño e implementación de mecanismos de seguimiento al logro de metas y cumplimiento de compromisos de las MIPyMES y empresarios apoyados, con sistemas de retroalimentación oportunos y eficaces.
7. Establecimiento de mecanismos de revisión y modificación de metas y compromisos de los proyectos aprobados de apoyo a MIPyMES y empresarios.

3.2. describir brevemente las conclusiones

1. El diseño del Pp F025 y la construcción de su correspondiente MIR no contemplaron en 2016, 2017 y 2018 las características propias del Programa de Apoyo a las MIPyMES implementado por el INADEM y financiado tanto con aportaciones federales del FNE, como mediante aportaciones estatales que provinieron de los recursos del FIDEET.
2. La integración de la información de ambas aportaciones demostró lo anterior, ya que las unidades administrativas trabajaron sin coordinación y sin compartir la información resultante de las operaciones, de tal manera que la documentación soporte de la operación del programa se tuvo que recopilar en cada una de ellas.
3. De esta manera, la gestión del programa en cuanto a los recursos y trámites federales para el otorgamiento de los apoyos, los operó la Subsecretaría de Fomento a las MIPyMES y sus Direcciones de impulso a las MIPyMES y de Financiamiento; en tanto que la gestión de los recursos de la aportación estatal, estuvo a cargo de la Unidad de Administración de Fideicomisos y de la Dirección General de Administración, que tramitó las órdenes de pago correspondientes.



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018 Difusión de los Resultados

4. El financiamiento estatal de la aportación estatal durante los tres años evaluados se entregó a destiempo, provocando el incumplimiento de las metas programadas por las MIPyMES y empresarios apoyados definidos en los proyectos aprobados.
5. La situación anterior, no permitió que los objetivos y metas definidos en la planeación tanto nacional como estatal no se cumplieran y que impactara de manera determinante en el crecimiento y el desarrollo económico de Tabasco.
6. La operación del financiamiento de la aportación estatal realizada por la Unidad de Fideicomisos, no alimentó con sus resultados la información para medir a través de las variables de los indicadores de gestión, los resultados del programa de apoyo a las MIPyMES, toda vez que dichos recursos no se presupuestaron en el Pp F025.
7. En cambio, en el Pp F025 se presupuestaron los recursos provenientes del 20% de impuesto sobre nómina para ser depositados una vez recibidos al FIDEET, sin que los proyectos correspondieran precisamente al apoyo a las MIPyMES como paripasu de las aportaciones federales que también se presupuestan en el Pp F025, esta forma de operar los recursos se dio sobre todo en 2018 sin que esto fuera una práctica continua realizada siempre.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Rosas Castro

4.2. Cargo: Secretario Ejecutivo

4.3. Institución a la que pertenece: Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales

4.4. Principales colaboradores:

Dr. Germán Vargas Larios

Dr. Arturo Hernández Magallón

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrosascastr@gmail.com

4.6. Teléfono: 9931601769

5. Identificación del Programa

5.1. Nombre del Programa Evaluado: Fomento a la pequeña y mediana empresa



Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario F025 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2016, 2017 y 2018
Difusión de los Resultados

5.2. Siglas: F025

5.3. Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

5.5. Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo

5.6. Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa: Dirección de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

5.7. Nombre del titular de la unidad responsable del programa: En cada uno de los años evaluados hubo diferentes titulares de la unidad: 2016: Lic. Sinuhé Casanova Magaña Correo electrónico: sinhuecasanova@hotmail.com.

2017: Lic. Daniel Castellanos Pérez Correo electrónico: daniel.castellanos.perez@hotmail.com

2018. Mtro. José Ramón Díaz Piñero Correo electrónico: jrd_pineiro@hotmail.com

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1. Tipo de Contratación: Convenio de Colaboración

6.1.1. Colaboración sin costo

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretario de Desarrollo Económico y Turismo asistido por la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección General de Administración.

6.3. Costo total de la evaluación: Colaboración sin costo

7. Difusión de la Evaluación

7.1. Difusión en Internet: <https://tabasco.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno>

7.2. Difusión en Internet: <https://tabasco.gob.mx/sdet>